

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11087** *Resolución de 21 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Esgos (Ourense), de corrección de errores de la de 22 de marzo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Esgos (Ourense), referente a la convocatoria de varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 50746, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en la sede electrónica del Concello de Esgos <https://concelloesgos.sedelectronica.gal>.

Esgos, 21 de abril de 2023.–El Alcalde, Mario Rodríguez González.